

RESOLUCIÓN No. 0823 DE 2024**(22 de Mayo de 2024)***“Por la cual se termina un encargo y se acepta una renuncia a un empleo”***LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el Artículo 1º, numeral 4º del Decreto 101 de 2004; en el literal n) del artículo 5º del Decreto 432 del 4 de octubre de 2022, en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0427 del 8 de marzo de 2024, se realizó encargo en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Contratación de la Subsecretaría de Gestión Institucional, a la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Gestión Institucional.

Que mediante Oficio con radicado No. 1-2024-27492 del 21 de mayo de 2024, la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754, presentó renuncia al encargo en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Contratación y la renuncia del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa del cual es titular con derechos de carrera administrativa, a partir del 14 de junio de 2024.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 establece:

“(…) Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación..."

Que con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

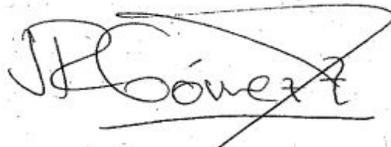
ARTÍCULO PRIMERO.- Terminar el encargo efectuado en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Contratación de la Subsecretaría de Gestión Institucional otorgado mediante la Resolución No. 0427 del 8 de marzo de 2024, a la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754, titular con derechos de carrera del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Gestión Institucional, a partir del 14 de junio de 2024, de conformidad con lo expuesto en el presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACEPTAR la renuncia al empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Gestión Institucional, del cual es titular con derechos de carrera administrativa la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754, a partir del 14 de junio de 2024, de conformidad con lo expuesto en el presente acto.

ARTÍCULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 días del mes de mayo de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Nubia Stella Suarez Sotelo - Directora de Talento Humano

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-18058 No. Radicado Inicial: 1-2024-27492
No. Proceso: 2366470 Fecha: 2024-05-22 14:55
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz- Profesional Especializado 

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*